

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2020, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Médico de Familia y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

En cumplimiento del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2017, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración del Principado de Asturias y sus Organismos y Entes Públicos, para el año 2017, se convocó, por Resolución de 19 de febrero de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 26-II-2018), concurso oposición para la provisión de 124 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia.

Concluidas las pruebas selectivas para la provisión de las citadas plazas, y una vez que el Tribunal Calificador elevó a la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias las correspondientes propuestas de nombramiento a favor de los aspirantes que las han superado, por Resolución de 30 de septiembre de 2020 de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se hizo pública la relación de plazas a adjudicar y se fijó la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas.

Así, el 13 de octubre de 2020, a las 16:00 horas, en la sede de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, los adjudicatarios propuestos iniciaron la elección de destino en acto público, no haciéndolo así 15 aspirantes 12 del turno libre cupo general y 3 del cupo de discapacidad.

Por ello, y de acuerdo con lo establecido en el punto tercero de la Resolución de 30 de septiembre de 2020 así como en el artículo 12.3 del Real Decreto-Ley 1/1999, de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, D.^ª M.^ª Dolores Ruíz Gómez, D.^ª M.^ª Isabel Raya Rodríguez, D.^ª María Margarita Gallego de La Varga, D. Alfonso Mario García-Ochoa del Olmo, D.^ª Rocío Díez Díez, D.^ª María Sonia García Pérez, D.^ª Ana María Pérez García, D.^ª María Barrio Sanchís, D.^ª Eva María Carrasco Martín, D. Marcos Ibáñez Santa Cruz, D.^ª María Jesús González García, D. Carlos Garagatti Oliveira, D.^ª Zizi Cojocariu Catrutza, D.^ª Montserrat Redondo Prieto y D.^ª Sara Isabel García Alonso han perdido todos los derechos derivados de su participación en la prueba selectiva.

Esta Dirección de Profesionales, en uso de la delegación conferida por el Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el artículo tercero de la citada Resolución de 19 de febrero de 2018,

RESUELVE

Primero.—Requerir a los 15 siguientes candidatos propuestos por el Tribunal (detallados a continuación) para que en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, aporten los documentos a que se refiere la Base 10.2 de la Resolución de 19 de febrero de 2018 (BOPA 26-II-2018) por la que se convoca el ya citado proceso selectivo. Asimismo, se les convoca al procedimiento de elección de plaza, entre las que quedan por asignar y que figuran en el anexo I de esta Resolución, y que tendrá lugar en la sede de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sita en la Plaza del Carbayón n.º 1 y 2, de Oviedo el día 20 de octubre de 2020 a las 16:00 horas.

N.º orden	Acceso	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	General	***7267**	FERNANDEZ GARCIA, CARMEN LUISA	97,474
2	General	***3702**	SAMA FERNANDEZ, MARIA	96,715
3	General	***7231**	DIAZ LLANIELLA, JORGE	96,149
4	General	***9015**	IGLESIAS FERNANDEZ, NATALIA	95,867
5	General	***9559**	LOPEZ ALVAREZ, LAURA	95,527
6	General	***8188**	GIL FERNANDEZ, ANA MARIA	95,212
7	General	***8394**	HERNANDEZ LANTIGUA, INGRID	94,950
8	General	***4238**	MARTINEZ IBAN, MARTA	94,622
9	General	**5298**	OLABUENAGA ISCAR, MARIA CRISTINA	94,615
10	General	***5796**	RODRIGUEZ HERNANDEZ, JOSE PABLO	94,115



N.º orden	Acceso	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
11	General	***5490**	CORDOBA MARTINEZ, PURIFICACION M.	93,763
12	General	***9221**	PEREZ VILLANUEVA, NURIA	92,764
13	General	***7844**	GARCIA FERNANDEZ, IRIS	92,641
14	General	***6521**	SANCHEZ RODRIGUEZ, LAURA MARIA	91,749
15	General	***4931**	RODRIGUEZ PEREZ, LAURA MARIA	91,046

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en la base 8.ª de la convocatoria, la prioridad en la elección de destino inicial corresponderá a los/as aspirantes en razón directa al orden de puntuación obtenida.

Tercero.—Quienes dentro del plazo indicado no presentasen la documentación o no efectúen la elección de plaza en el tiempo y forma indicados perderán todos los derechos derivados de su participación en la prueba selectiva, por lo que se requerirá al siguiente candidato, por orden de puntuación, para que aporte la documentación arriba indicada y proceda a la elección de plaza en la fecha, hora y lugar que en su momento se indiquen.

Cuarto.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Sanidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 14 de octubre de 2020.—El Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2020-08521.

ANEXO I

AREA SANITARIA	Nº DE PLAZAS	EAP	CIAS	
AREA I	11	E.A.P. LOS OSCOS	0501070101J 0501070102Z	
		E.A.P. LUARCA	0501020106C	
		E.A.P. VEGADEO	0501050105G 0501050102R 0501050103W 0501050106M	
		E.A.P. NAVIA COAÑA	0501030103N 0501030104J 0501030106S	
		E.A.P. EL ILLANO	0501110101Q	
		E.A.P. CANGAS DEL NARCEA	0502020101K	
		E.A.P. TINEO-NAVELGAS	0502010109B	
		E.A.P. CASTRILLON	0503080113D 0503080108G	